

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGENCIAL, SOCIEDAD LIMITADA IFI GESTIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 176/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Luis Vidal Franc contra la empresa Agencial, Sociedad Limitada y IFI Gestiones, Sociedad Limitada, sobre despido se han dictado auto de fecha 22/12/05 de 2005 por la que es declarada al ejecutado en situación de insolvencia total, por importe de 16.948,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Doña María Nieves Rodríguez López.—430.

CEA OBRAS Y ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN

Declaración de insolvencia

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 59/05 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Adolfo Mendicote Arroyo contra Cea Obras y Estructuras de Hormigón se ha dictado, con fecha 22 de diciembre de dos mil cinco, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.707,35 euros de principal y 541,47 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 22 de diciembre de 2005.—María Echevarría Alcorta, Secretario Judicial.—436.

CENTRO DE EMERGENCIAS Y COORDINACIÓN DE AMBULANCIAS DEL PRINCIPADO, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 30 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad, del 100% del capital social y conforme a los artículos 274 y 275 de la LSA, el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital	20.202,42
Rtdos. ejercicios anteriores	-761.439,01
Rtdos. del ejercicio.....	-117.607,15
Socios acreedores.....	758.843,74
Total pasivo	0,00

Oviedo, 27 de diciembre de 2005.—El liquidador, José Manuel Suárez Canteli.—478.

CENTROS AL-MARIYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Centros Al-Mariya, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de febrero de 2006, en primera convocatoria, y el siguiente día 17 en segunda, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Colegio Saladares, sito en el punto kilométrico 10.3 de la carretera de Alicún, término municipal de Roquetas de Mar (Almería), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Elección de Entidad Auditora titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas de «Centros Al-Mariya Sociedad Anónima», del ejercicio social que cierre el 31 de agosto de 2006.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Roquetas de Mar (Almería), 12 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Gutiérrez Fernández.—1.358.

CORDOBA CLUB DE FÚTBOL, S. A. D.

Se convoca por el Consejo de Administración de «Córdoba Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva», a los Señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, la que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, sito en Córdoba, Plaza de Colón, número 15, el próximo día 20 de febrero de 2006, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 21 de febrero de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de Gestión, ejercicio 2004/2005.

Segundo.—Aportación directa por los accionistas mayoritarios de los fondos necesarios para compensar las pérdidas de la Sociedad Anónima Deportiva en la presente temporada, por encima de los límites permitidos por los artículos 163.1 y 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso del Presupuesto de la Temporada 2005/2006.

Cuarto.—Información sobre las aportaciones realizadas por los accionistas mayoritarios para la compensación de pérdidas generadas por la Sociedad Anónima Deportiva a 30/06/05.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores para las Cuentas Anuales de la Temporada 2005/2006.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Cese del Actual Consejo de Administración y revocación de las facultades que ostentaban sus miembros.

Segundo.—Elección de los Órganos de Gobierno y representación de la Sociedad Anónima Deportiva.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

A partir del día 16 de enero de 2006, cualquier accionista podrá examinar, en su domicilio social, sito en el Estadio «El Arcángel», Avenida del Arcángel, sin número, de Córdoba, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Córdoba, 30 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Herrera Montoro.—471.